



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

**Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Director de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla al Dr. Francisco José Rivera de los Santos.**

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Francisco José Rivera de los Santos, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrita al Departamento de Psicología Experimental de esta Universidad, Director de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

El profesor Rivera de los Santos está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*